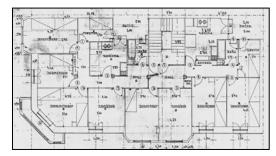
EDIFICIO RESIDENCIAL GRADO D

CARQUIZANO 12







Autor y fecha: Antonio Zaldua; 1930.

Descripción.

Edifició en esquina, con planta baja y cinco plantas altas de origen (la última retranqueada salvo el torreón de esquina), más un levante de 1932 muy retranqueado respecto a la planta 5ª. Fachada de plantas altas de sillería con miradores en hormigón en lateral extremo a la calle Padre Larroca, y huecos centrales a Calle Carquizano. Tratamiento del chaflán enmarcado por franjas verticales en revestimiento cerámico, con balcones en plantas primera y segunda y rematado con torreón descollante en planta quinta. Planta baja originalmente revocada y actualmente parcialmente revestida sin unidad. Influencia de estilo Art Decó.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

- 2.- Régimen específico.
 - A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante (6ª planta alta).
 - B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.
 - C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidas las relacionadas con la configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja.